

FUNCIONAMIENTO DESAYUNOS, ATENCIÓN TEMPRANA Y COMEDOR
CP Lorenzo Novo Mier
Curso 2024/25



ORGANIZACIÓN SERVICIO DE DESAYUNOS Y ATENCIÓN TEMPRANA (Madrugadores)

ENTRADAS

Horario: Servicio desde las 7,30 hasta las 9,00 horas

- De 7,30 a 8,15 horario para acceder a desayuno. Fuera de este tramo ya no se servirá a ningún alumno.
- De 7,30 a 8,30 horario para acceder al servicio de Atención temprana.
- De 8,30 a 8,50 h las puertas del Centro permanecerán cerradas.

Las familias entregarán a sus hijos **en la puerta de entrada del edificio** a las encargadas del servicio. **NO podrán entrar al edificio**

SALIDAS

Alumnado de Ed. Infantil

Los usuarios del servicio serán conducidos por las vigilantes al hall del edificio de Educación Infantil aproximadamente 10 minutos antes de la entrada del resto del alumnado. Desde allí se incorporarán a la fila que a cada uno le corresponda a medida que va entrando el alumnado desde el porche.

Alumnado de Ed. Primaria

Los usuarios del servicio formarán filas por cursos en el interior del comedor. Desde allí se incorporarán al resto de sus compañeros/as y subirán según la organización del centro.

USUARIOS DEL COMEDOR

Podrán ser usuarios del comedor aquellos **alumnos/as becados** por el Ayuntamiento de Oviedo. Dependiendo del aforo del comedor podrán utilizar el servicio aquellos alumnos/as que se apunten como **usuario fijo** durante todo el mes o al menos 3 días a la semana.

En caso de que la demanda excediera el número de plazas de comedor del centro las prioridades en la asignación de estas serían:

- Alumnado con becas de comedor del Ayuntamiento de Oviedo.
- Alumnado de familias monoparentales
- Alumnado cuyos progenitores trabajen fuera de casa siempre y cuando ambos progenitores no tengan posibilidad de realizar turnos laborales y previa justificación del horario laboral de los mismos a través de certificación de la empresa, entidad o administración correspondiente.

Se podrá atender al **usuario esporádico**: (aquel que hace uso del comedor días esporádicos) siempre y cuando exista plaza y se comunique con antelación para la buena organización

Para cualquier aclaración durante el horario del servicio de desayuno y comedor podrán llamar al teléfono del colegio para ponerse en contacto con la encargada del comedor que recogerá las solicitudes y estudiará los casos puntuales.

Teléfono: 985290217

Horario: Servicio desde las 14,00 hasta las 16,30 horas

ENTRADAS

- **1º Turno: Alumnado de Infantil y 1º y 2º de Primaria**
 - Horario Septiembre y junio: Servicio desde las 13,00 h. hasta las 13,45 horas
 - Horario Octubre a Mayo: Servicio desde las 14,00 h. hasta las 14,45 horas
- **2º Turno: Alumnado de 3º a 6º de Primaria**
 - Horario Septiembre y junio: Servicio desde las 14,00 h. hasta las 14,45 horas
 - Horario Octubre a Mayo: Servicio desde las 15,00 h. hasta las 15,45 horas

El alumnado de cada turno dependerá del número de usuarios. Una vez que se tengan los datos se procederá a su distribución en los dos turnos.

SALIDAS

Horario Septiembre y junio

Se establecerán 2 turnos de recogida. Para un buen funcionamiento deberán comunicar a la encargada del servicio en cuál de los turnos recogerán a los alumnos:

- A las 15,00
- A las 15,30

Horario Octubre a Mayo:

Se establecerán 3 turnos de recogida. Para un buen funcionamiento deberán comunicar a la encargada del servicio en cuál de los turnos recogerán a los alumnos:

- A las 15,00
- A las 16,00
- A las 16,30

Las familias no podrán acceder al Centro. En cada turno, las vigilantes del comedor se dirigirán a la **puerta de entrada de Infantil situada en la C/Melquiades Cabal para entregar al alumnado de Infantil** y a la **puerta de entrada de la Calle Joaquín Vaquero Palacios para hacer entrega de aquellos alumnos de Primaria** cuyos padres hayan solicitado la recogida en los diferentes tramos.

La empresa concesionaria SERHSfood, para facilitar la conciliación familiar, flexibilizará el horario de recogida del alumnado usuario del comedor.

En el horario comprendido entre las 15:00 y 16:30 horas se dará la opción de poder recoger a vuestros hijos/as, siempre que sean causas justificadas (de trabajo, academia, o extraescolares...). Durante este periodo habrá un/a cuidador/a responsable en las dos puertas para atenderlos.

El cambio de recogida deberá ser comunicado con anterioridad a la responsable del comedor

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

- Los padres/ madres que deseen que sus hijos/as hagan uso del comedor escolar, deberán solicitarlo on line, a través de la App de la empresa concesionaria. (SERHSfood)
- El alumnado de tercer ciclo, únicamente cuando finalice el turno de comidas, podrá abandonar solo el recinto escolar siempre que presente una autorización a la encargada del comedor firmada por su padre, madre o tutor/a legal, no pudiendo volver a acceder al Centro hasta su apertura para las actividades complementarias.
- En caso de que el niño/a debiera ser retirado por una persona ajena a la habitual deberá presentar una autorización con D.N.I. y firma del padre, madre o tutor/a legal.
- En caso de que alguna familia tenga alguna circunstancia por la que su hijo/a no pueda ser entregado a la salida del comedor a alguna persona en particular deberá comunicarlo a la encargada del comedor aportando la documentación que así lo acredite.
- Una de las funciones del comedor escolar, es fomentar los hábitos para una alimentación correcta y equilibrada, por tanto, se anima a que coman de todo.
- En caso de que algún alumno/a no pueda ingerir algún alimento por intolerancia alergia o recomendación médica deberán presentar el certificado que así lo acredite.

- El comedor escolar es un ámbito de convivencia y relación por lo cual el alumnado deberá acatar ciertas **normas básicas**.
- Los espacios materiales, menaje, cubiertos.... son de TODOS, tenemos que respetarlos de lo contrario, habrá que repararlos o reponerlos.
- Mantendremos el comedor LIMPIO, en caso contrario participaremos en su limpieza.
- Nos trataremos con RESPETO de acuerdo a unas normas básicas de convivencia:
 - Pediremos las cosas por favor.
 - Daremos las gracias al recibir algo.
 - Saludaremos al entrar y al salir.
- Llegaremos al comedor con PUNTUALIDAD, nos colocaremos en los pasillos en la fila de los niños o las niñas para ir a lavar las manos, pondremos nuestras cosas en los percheros y nos sentaremos. El profesorado deberá facilitar la salida de las aulas en el horario previsto o avisar a las cuidadoras cuando se produzca un retraso.
- En horario de comedor los alumnos/as no podrán salir del recinto escolar ni andar por las dependencias interiores del centro.
- Queda prohibido, por razones de higiene y seguridad de todos, la entrada en el office tanto del alumnado como de sus padres/madres.
- Los padres, madres o tutores legales que deseen hablar con la encargada o con una cuidadora del comedor podrán hacerlo de **lunes a viernes de 15:30 a 16:00 horas previa petición de cita**
- Es responsabilidad del alumnado el cuidado de sus pertenencias: chaquetas, mochilas...en caso de pérdida ni el centro ni la empresa concesionaria se harán cargo de las mismas.
- Lo alumnos que no son usuarios de comedor deberán respetar el horario del mismo y no podrán hacer uso de las instalaciones del centro hasta las 16:30, hora de comienzo de las actividades extraescolares.



Horario de recogida del servicio de Comedor:

D/ Dña _____

Padre, madre o tutor legal del alumno/a. _____

Del curso _____ Educación Infantil / Primaria (**subrayar la opción adecuada**)

Recogeré a mi hijo/a en el turno: (Señalar la opción deseada)

Horario Septiembre y junio	Horario Octubre a Mayo:
<input type="checkbox"/> De las 15,00	<input type="checkbox"/> De las 15,00
<input type="checkbox"/> De las 15,30	<input type="checkbox"/> De las 16,00
	<input type="checkbox"/> De las 16,30
	En el horario comprendido entre las 15:00 y 16:00 horas se dará la opción de poder recoger a vuestros hijos/as pero para una buena organización es necesario seleccionar el horario de recogida deseado.

La empresa concesionaria SERHSfood, para facilitar la conciliación familiar, flexibilizará el horario de recogida del alumnado usuario del comedor.

En el horario comprendido entre las 15:00 y 16:00 horas se dará la opción de poder recoger a vuestros hijos/as, siempre que sean causas justificadas (de trabajo, academia, o extraescolares...).

Durante este periodo habrá una cuidadora responsable en las puertas de la calle Joaquín Vaquero Palacios y Melquiades Cabal para entregar al alumnado de Infantil y a la puerta de entrada de la Calle Joaquín Vaquero Palacios para hacer entrega de aquellos alumnos de Primaria

El cambio de recogida deberá ser comunicado con anterioridad a la responsable del comedor

Ningún familiar accederá a interior de las instalaciones.

IMPORTANTE: Recordar que la hora de finalización del servicio de comedor es a las 16,30 h por lo que **se ruega que se respete** ya que los/las vigilantes tiene un contrato de trabajo hasta la hora indicada y no pueden permanecer más tiempo cuando las familias llegan tarde

En _____ a _____ de _____

Fdo: